

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Tercero.—Prórroga o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de documentos.

León, 3 de mayo de 2002.—El Presidente, Rafael Anel Matarredona.—20.802.

## **PREFABRICADOS DE HORMIGÓN PRECAMP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

### **VIGUETAS MUBEMI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que los socios de las sociedades «Prefabricados de Hormigón Precamp, Sociedad Limitada» y «Viguetas Mubemi, Sociedad Limitada» han acordado, con fecha 25 de marzo de 2001, la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de «Viguetas Mubemi, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Prefabricados de Hormigón Precamp, Sociedad Limitada», quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, considerando como Balances de fusión los cerrados el 31 de diciembre de 2000, todo ello según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrent (Valencia), 26 de marzo de 2001.—Los Administradores.—20.874. 2.ª 10-5-2001

## **PROCOMPANI, S. L.**

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Blasco de Garay, 1, 5.º A, de Málaga, el día 7 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, 8 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si corresponde, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Cambio del domicilio social, y modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social del mismo periodo.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, todos los socios tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Nerja, 27 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.691.

## **PROMOCIONES SOCIALES TORRELARA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo de 2001, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de resultado correspondiente igualmentemente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social.

Cuarto.—Reducción del capital social como consecuencia de la redenominación del mismo.

Quinto.—Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese de Consejero.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—20.729.

## **PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Los Administradores sociales convocan a los señores accionistas de «Promociones y Conciertos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», a las sesiones de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrán de tener lugar en Madrid, calle Serrano, número 111, bajo, el día 7 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o a las doce horas treinta minutos del día 8 de junio de 2001, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la Memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000, así como la gestión de los Administradores sociales durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, designación de nuevos Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización o ratificación, si procede, de adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Dejar sin efecto, en su caso, el acuerdo adoptado en el punto noveno de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1998, relativo a la reducción del valor nominal de las acciones de la compañía.

Quinto.—Facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta que tal requieran.

Sexto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos Interventores a tales fines.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta, mediante la acreditación del depósito de sus títulos en entidad autorizada.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que los documentos que han de ser sometidos a su aprobación se encuentran a su disposición para examen, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener, de forma inmediata y gratuita, si así los solicita, la entrega o el envío de copia de dichos documentos y del informe de auditoría.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.748.

## **PROMOTORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio sito en Sabadell, calle Les Valls, número 10, 5.º piso. Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Información sobre el estado del patrimonio social.

Tercero.—Plan de actuación de la compañía.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a los puntos del orden del día que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sabadell, 25 de abril de 2001.—La Administradora, María Nuria Buixo Guilleumas.—20.558.

## **PROMOTORA DE NEGOCIOS ASTOR, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su sesión del día 26 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Valencia, avenida Aragón, 30, el día 25 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.